

d) Forma de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública»:

- Sobre número 1: Proposición económica.
- Sobre número 2: Documentación administrativa.
- Sobre número 3: Documentación técnica.

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal.

8. *Gastos de anuncios:* El pago del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

10. *Fecha envío del anuncio:* 12 de mayo de 1999.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—El Secretario general técnico, P.D.F. (Resolución de 14 de abril de 1999), la Jefa del Servicio de Contratación, Rocio Alcoceba Moreno.—20.658.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Álava referente a la modificación de los pliegos de condiciones rectores del concurso, para la adjudicación de los trabajos de revisión catastral de diversos municipios alaveses.

Mediante Acuerdo 353 del Consejo de Diputados del día 11 de mayo de 1999, de la excelentísima Diputación Foral de Álava, se ha dispuesto la siguiente modificación, que afecta a los pliegos del concurso de revisión catastral de diversos municipios convocado mediante Acuerdo 175/99 y publicado en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 41, del día 16 de abril de 1999, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 28 de abril de 1999:

Primero.—Modificar los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados mediante Acuerdo 175/99, de 23 de marzo, en el siguiente sentido:

Cambiar la calificación del contrato, pasando a considerarlo como de asistencia.

Suprimir la exigencia de acreditación de la clasificación empresarial.

Añadir a los pliegos, dentro de su apartado IV (capacidad para contratar) la exigencia de acreditación de experiencia previa en el desarrollo de trabajos similares a los objeto del contrato.

Segundo.—Retrotraer el expediente de contratación al momento de la publicación del anuncio de convocatoria del concurso, y declarar la urgencia del actual procedimiento, abriendo un nuevo plazo de 13 días desde la publicación del anuncio de modificación en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», para la presentación de ofertas.

Tercero.—Suspender el acto de apertura de pliegos convocado para el día 13 de mayo de 1999, a las trece horas, sustituyéndolo por el que oportunamente se convoque como resultado del cómputo de plazos abierto por la publicación del nuevo anuncio conteniendo la modificación de los pliegos.

Vitoria-Gasteiz, 11 de mayo de 1999.—El Diputado Foral Titular del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, Juan Carlos Peral Santos.—21.964.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Espinillo, Corita, Viña, de la Taëña y Ruiz de Alda, de Valdemoro.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1999, aprobó el pliego de condiciones que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Espinillo, Corita, Viña, de la Taëña

y Ruiz de Alda, de Valdemoro, el cual se expone al público por el plazo de cuatro días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación: Las obras de pavimentación de las calles Espinillo, Corita, Viña, de la Taëña y Ruiz de Alda, de Valdemoro.

Tipo de licitación: 27.157.919 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Tres meses contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Fianzas: Provisional, 543.158 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva. El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Será de trece días naturales a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdemoro.

Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 17 de mayo de 1999.—El Alcalde, José Huete López.—22.099.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Doctor Lacalle, El Carmen y Alarcón, de Valdemoro.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1999, aprobó el pliego de condiciones que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Doctor Lacalle, El Carmen y Alarcón, el cual se expone al público por plazo de cuatro días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación: Las obras de pavimentación de las calles Doctor Lacalle, El Carmen y Alarcón.

Tipo de licitación: 21.062.873 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Tres meses contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Fianzas: Provisional, 421.257 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva. El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Será de trece días naturales a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdemoro.

Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 17 de mayo de 1999.—El Alcalde, José Huete López.—22.102.

Resolución del Consorcio para la Gestión del Matadero Comarcal de la Plana por la que se anuncia la contratación para la concesión del servicio para la explotación del Matadero Comarcal de la Plana.

1. *Entidad adjudicadora:* Consorcio para la Gestión del Matadero Comarcal de la Plana

Dependencia que tramita el expediente: Consorcio para la Gestión del Matadero Comarcal de la Plana, calle San Luis, número 15, entresuelo, 12001 Castellón, teléfono 964 23 81 07, telefax 964 22 97 12.

2. *Objeto del contrato:* Es la concesión del matadero contemplado en los proyectos técnicos aprobados por el Consorcio para la Gestión del Matadero Comarcal de la Plana.

Plazo de la concesión: Veinticinco años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto y concurso.

4. *Canon de explotación:* Según lo contenido en el apartado E del proyecto de establecimiento del servicio de gestión para la explotación del Matadero Comarcal de la Plana.

5. *Garantía provisional:* 17.500.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* En las oficinas del Consorcio para la Gestión del Matadero Comarcal de la Plana, reseñadas en el punto 1, de nueve a doce horas.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ninguno.

8. *Presentación de las ofertas:* Se iniciará con la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veintiséis días siguientes al de la publicación del último de los anuncios citados. El horario será de nueve a doce horas.

Documentación que integrará las ofertas: La que se indica en los pliegos de condiciones y documentos anexos.

Lugar de presentación: Véase el punto 1.

Plazo que el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar de la apertura de proposiciones.

9. *Apertura de las ofertas:* En la Diputación de Castellón. Los sobres conteniendo la documentación administrativa tendrá lugar a las nueve treinta horas, del siguiente día hábil que termine el plazo de presentación de ofertas, excluidos los sábados. Y del sobre conteniendo la proposición económica tendrá lugar al siguiente día hábil, a las doce horas, excluidos igualmente los sábados.

10. *Otras informaciones:* En los pliegos de condiciones.

11. *Gastos de los anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Castellón de la Plana, 11 de mayo de 1999.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—El Secretario, Manuel Pesudo Esteve.—22.053.

Resolución del Departamento de Presidencia de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia la adjudicación del contrato correspondiente al expediente 98/00164.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Diputación Foral de Vizcaya.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Departamento de Presidencia).
- c) Número de expediente: 98/00164.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Trabajos de renovación del Catastro de Rústica de 14 municipios del territorio histórico de Vizcaya (tres lotes):

Lote 1: Arcentales, Balmaseda, Carranza, Lanestosa y Zalla.

Lote 2: Orozko, Zeanuri, Ubidea, Areatza y Artea.

Lote 3: Garay, Durango, Izurza y Mañaria.

c) Lote: No.

d) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 15 de diciembre de 1998.